



GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

Juntos
Hicimos
La Diferencia



Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de la Administración Pública 2021-2024 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Siendo las 10:00 DIEZ HORAS del jueves 26 de abril del 2024, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el Lic. Ismael Prado Vázquez, Presidente Municipal Interino Y Presidente del Comité de Transparencia, el Lic. Alejandro Márquez Ledezma, Titular de la Unidad de Transparencia Y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal e Integrante del Comité de Transparencia, con la finalidad de desahogar la CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Revisión del Expediente 3660/2024/94.
- III. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Toma la palabra el Lic. Ismael Prado Vázquez Presidente del Comité de Transparencia, quien menciona que se cuenta con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el Lic. Ismael Prado Vázquez, Presidente Municipal Interino y Presidente del Comité de Transparencia, el Lic. Alejandro Márquez Ledezma, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico de la Unidad de Transparencia y el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal, e Integrante de comité de Transparencia declarándose así el quórum legal.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el primer punto del Orden del Día.

2.- Toma la palabra el secretario técnico de este Comité de Transparencia quien menciona que el segundo punto consiste a revisar el Expediente 3660/2024/94; mismo que corresponde a una Solicitud



derivada al Departamento de Oficialía Mayor Administrativa que consiste en:

“... Copia simple de los nombramientos de todo el personal de las administraciones 2018-2021 y la actual ...” **(Cita Textual)**

Se analiza la respuesta emitida por la Oficial Mayor Administrativa Lic. Daniela Chávez Ocegueda que a la letra dice:

“... En lo referente a este punto anexo 20 copias gratis en Versión Pública de los nombramientos solicitados, tal y como lo establece el artículo 25, apartado 1, párrafo XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;

Se le informa al solicitante que el resto de la información correspondiente a 680 Copias Simples se pone a su disposición previo pago tal y como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 89” **(Cita Textual)**

Se tienen a la vista las versiones publicas de los nombramientos citados anteriormente y se revisan todos ellos.

Una vez analizadas todas las versiones públicas en mención, este Comité de Transparencia Confirma la clasificación de la información como confidencial y determina que las versiones públicas cuentan con los elementos establecidos en el Capítulo IX del acuerdo que emitió el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016. Y por lo tanto se aprueba por Unanimidad las versiones públicas emitidas.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el segundo punto del Orden del Día.

3.- Por último, toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Ismael Prado Vázquez, quien pregunta si existe algún asunto más a tratar, respondiendo los presentes que NO.

Por lo que habiendo desahogado el orden del día en todos sus puntos los presentes aprueban por unanimidad clausurada la presente siendo las 11:00 horas del día 26 de abril del 2024. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.

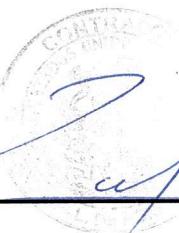


LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE PONCITLÁN, JALISCO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.



Gobierno Municipal
2021 - 2024
TRANSPARENCIA
Poncitlán
Juntos hacemos
la diferencia

LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ LEDEZMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.



LIC. JOSÉ ALFREDO RODRIGUEZ DE ALBA
CONTRALOR MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN
JALISCO.